

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE TELECOMUNICACIONES

IN RE:

A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE  
TELECOMUNICACIONES, DE CABLE  
TELEVISIÓN, TELEVISIÓN POR  
SATELITE Y PUBLICO EN GENERAL

CASO NÚM.: NET-2021-OA-0002

ASUNTO: CIERRE ADMINISTRATIVO

ORDEN ADMINISTRATIVA

El Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico ha decretado receso desde el miércoles, 28 al viernes, 30 de julio de 2021, por lo que se ordena la suspensión de los trabajos y el cierre de la Secretaría, durante esos días.

Con el propósito de garantizarle el derecho al debido proceso de ley, a todas las partes con casos pendientes ante el NET, y conforme a la facultad que nos confiere la Ley Núm. 213-1996, según enmendada, ordenamos la extensión de los términos para presentar documentos en todo procedimiento ante nuestra consideración. En consecuencia, se extienden los términos de presentación hasta el **lunes, 2 de agosto de 2021**, para aquellos documentos cuyo vencimiento ocurre durante las fechas del cierre.

Por todo lo cual, esta Junta RESUELVE:

*El NET decreta un receso administrativo desde miércoles, 28 al viernes, 30 de julio de 2021.*

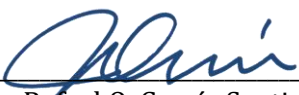
*Por lo tanto, se extienden los términos de presentación de todos los documentos relacionados con procedimientos ante la consideración de del NET los términos dispuestos mediante Órdenes, Resoluciones, Reglamentos y Leyes aplicables, cuyo vencimiento ocurre en dichos días, hasta el próximo día laborable, esto es, el lunes, 2 de agosto de 2021.*

Publíquese y notifíquese.

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la mayoría de los miembros del Negociado de Telecomunicaciones el 23 de julio de 2021. Certifico, además, que el 23 de julio de 2021 y he procedido al archivo en autos de esta. Asimismo, certifico que una copia de esta Orden Administrativa emitida por el Negociado de Telecomunicaciones fue publicada en la página electrónica del NET y notificada por correo electrónico a todas las compañías a la dirección que obra en los expedientes de la Oficina de la Secretaría del NET.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de julio de 2021.

  
Rafael O. García Santiago  
Secretario Interino del Negociado

